

Convenio NON STOP SAICA 2014 3ª Reunión

El día 1 de Abril de 2014, a las 11:15 ha tenido lugar la tercera reunión para tratar de conformar la Mesa Negociadora del Convenio NON STOP de SAICA, hallándose presentes:

- Por la Parte Empresarial, S. Alonso, JM Barroso, JM Buera, M Brosed, I Campos, JI Castillo, C González, S Peña, D Plou, R. Elgarrista
- Por la Parte Social:
 - UGT: J. Casajús, FJ Fernández, V García, JM González, F Miguel, F. Pérez, F. Vega, R. Gallego, FJ García y el Delegado Sindical I León (D. Sindical)
 - OSTA: A Arenas, C Martínez y F. Mur (Delegado Sindical)
 - CCOO: F Falcón, O Romeo
 - Independiente: Óscar Per.

Inicia el acto Dirección de SAICA, dado que fueron ellos los que solicitaron el período de reflexión. Se nos entrega una propuesta de Acta en la que el punto referente a los Asesores Externos queda como en el Convenio Anterior (no indicando límite en número). En cuanto al lugar para realizar las reuniones no hay cambios por parte de Dirección, indicando que las reuniones deben celebrarse en la empresa.

Se solicita un receso por la Parte Social para analizar el documento reanudándose la reunión a las 12:40.

Los RRTT solicitamos a Dirección que modifique parte del redactado del documento para evitar ambigüedades. Mostramos nuestro total desacuerdo con el lugar de celebración de las reuniones, pidiendo un razonamiento claro en este sentido. Volvemos a reafirmarnos en la propuesta de que las reuniones tengan lugar en una sala neutral, designada de mutuo acuerdo por ambas Partes para que de esta manera la negociación transcurra por los cauces de confianza y armonía necesarios. DE solicita un receso.

13:10 Se retoma la reunión, JM Barroso facilita un nuevo redactado donde se han corregido algunas de los párrafos a indicación de los RRTT. En cuanto a la posibilidad de que se hagan las reuniones en una sala fuera de la empresa, la DE no entra a valorar esta opción y la deniegan de nuevo por entender que el lugar más adecuado son las propias instalaciones de SAICA.

Tras un intercambio de opiniones no se produce ningún avance, la Dirección solicita que si el acta no refleja lo que dicen los RRTT que la redacten aclarando lo que consideran que no está correcto y que posteriormente se revisará por parte de la Dirección.

Se produce otro receso y se redacta el Acta por parte de los RRTT, simplificando el contenido e indicando los puntos donde se ha llegado a acuerdo. Se recoge el Acta por parte de Dirección, se revisa. La Dirección de SAICA acepta el nuevo redactado **excepto el punto donde se indica que las reuniones se realizaran fuera de las instalaciones de SAICA.**

Se finaliza la reunión sin posibilidad de acuerdo, emplazándose ambas partes para retomar las negociaciones en fechas próximas.